

Montevideo, 13 de Octubre de 2011

NUEVO PROCEDIMIENTO DE VIÁTICOS

En el nuevo sistema Contable se incorporará en breve el procedimiento de solicitud y gestión de los viáticos en el cual, a partir de la solicitud ingresada por parte del funcionario que lo usufructuará, va recorriendo en forma electrónica las diferentes instancias.

Con motivo de la puesta en producción de este módulo en todo el país se han diseñado las siguientes etapas:

1. Capacitación y paralelo.
2. Puesta en producción gradual agrupando Administraciones por zona.

La etapa 1. se viene desarrollando y ha permitido aprender, corregir y mejorar el sistema, se comenzó con Edificio Central estando ya finalizando el ciclo completo con las correcciones del caso.

El procedimiento de solicitud y el de rendición prevén las autorizaciones de ejecución presupuestal y los ordenadores dentro del flujo mismo del sistema

Interior

Para las Administraciones del Interior se han diseñado dos cursillos mediante moodle (herramienta de educación a distancia – Internet) como parte del aprestamiento. Dicho curso está llevándose a cabo ya en 10 Administraciones, en el transcurso del presente mes se culminará en todas.

A los efectos de dinamizar y asegurar la operativa, los Administradores serán los que darán la autorización primaria de cada viático mediante e-mail a Ejecución Presupuestal.

En las Administraciones de interior para complementar la capacitación mediante los cursos mencionados y el apoyo vía telefónica se implementarán jornadas de actualización regionales con el objetivo de capacitar e intercambiar conocimientos sobre este tema y otros que se están implementando.

Atte.

A/P Alberto Fraga